A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MEGAQUALITY S.A."
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de compañías vigente y en calidad de *Comisario* de la *Compañía* ***MEGAQUALITY,*** he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.017 el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia, incluyo las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas para los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio considerando que el libro y Talonario de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente y tanto los comprobantes de respaldo, como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a seguridad de la protección y conservación del uso de los activos.

Las relaciones e índices de los Estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Normas internacionales de información financiera IFRS.

En mi opinión, basada en lo anteriormente escrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la *Compañía* ***MEGAQUALITY S.A.*** , al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.
Atentamente,

.....

CPA.SHEYLA MAURA RAMIREZ **Guayaquil, marzo 30 del 2018**
COMISARIO